

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1 PLAZO DE MATRICULACIÓN: 16 al 26 de junio de 2020

2 RECOGIDA Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

Cualquier gestión presencial en el Conservatorio será **con cita previa, de 11:30 a 13:30 horas**.
Sólo se podrá concertar la cita telefónicamente: **914 68 06 51**

Recogida

- Se puede descargar toda la documentación en nuestra página web
- Recoger en Secretaría

Entrega

- Correo postal certificado
- Servicio de mensajería
- Buzón en el hall principal del Conservatorio. 10:00 a 14:00 hrs.
- Entregar en Secretaría

3 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- **Impreso de Solicitud de Matrícula (Clásica, Española, Contemporánea)** con todos los datos cumplimentados y debidamente firmada por el padre, madre o tutor si el alumno es menor de edad
- **2 Fotografías**, tamaño carné, una de ellas pegada en el impreso de solicitud de matrícula.
- Copia del **carné de Familia Numerosa**, si procede.
- **Impreso de Autorizaciones** debidamente cumplimentado.
- **Justificante de pago mediante el modelo 030**, en el que figurará el nombre del alumno. Hay que cumplimentar **dos modelos**, uno para pagar la **matrícula** y otro para pagar los **servicios administrativos**.
Dicho modelo sólo puede cumplimentarse y obtenerse a través de internet.

Los alumnos que hayan obtenido **Matrícula de Honor** en el presente curso en alguna asignatura de Danza, deberán solicitar información en Secretaría antes de efectuar el pago.

4 PRECIOS PÚBLICOS DE LA MATRÍCULA

CONCEPTO	Tarifa Normal	Servicios Administrativos	TOTAL	Asignatura pendiente (c/un.)
Matrícula Ordinaria (*)	550 €	19 €	569 €	99 €
Matrícula con bonificación por Familia Numerosa General (50%) * (Se justificará con original y copia)	275 €	9,50 €	284,50 €	49,50 €
Matrícula de Familia Numerosa Especial / Discapacidad del alumno/ Víctimas del terrorismo e hijos. (Se justificará con original y copia)	Exención Total	Exención Total	Exención Total	Exención Total

(*) PAGO FRACCIONADO: Se podrá optar por esta modalidad para el pago de Precios Públicos. El 50% de tarifa normal + total de Servicios Administrativos, se realizará con la matrícula y el resto, en un segundo plazo en el mes de diciembre. **Se anulará la matrícula si no se cumplen los plazos.**